

**RESOLUCIÓN No 203 del
06 de diciembre de 2023**

***“Por medio de la cual se dan a conocer los resultados definitivos de la PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA para el reconocimiento de incentivos a las actividades de investigación de Ciencia, Tecnología, Innovación, Creación Artística y Cultural, realizados únicamente durante el año 2023 en el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional de San Andrés y Providencia- INFOTEP*”**

El suscrito Rector del Instituto de Formación Técnico Profesional de San Andrés y Providencia- INFOTEP, en ejercicio de las facultades legales conferidas por el Acuerdo No.019 del 03 de Julio de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia Isla, es una de las instituciones de educación superior, de carácter oficial, de mayor trascendencia en el Departamento Archipiélago, con más de 30 años de experiencia por su larga trayectoria en la formación del recurso humano orientada por valores de compromiso, espíritu de servicio y conservación de tradiciones culturales.

Que el Acuerdo No. 015 de 2019 que define la Política de Investigación de INFOTEP busca consolidar una cultura de investigación sólida y flexible en la comunidad educativa y entre todos los estamentos institucionales capaz de generar conocimiento que contribuya al desarrollo académico, científico, tecnológico, cultural, ambiental, social y económico de las islas, la región y el país.

Que el Acuerdo No. 015 de 2019 a su vez busca construir una cultura investigativa e incentivar el pensamiento crítico mediante el desarrollo de actividades en torno a la producción investigación, creación artística y cultural dentro de la institución en toda la comunidad académica en general.

Que el desarrollo investigativo es un eje fundamental del quehacer académico en el INFOTEP, cobrando sentido desde la postura crítica constructiva y creativa.

Que el Acuerdo 003 de mayo de 2009, “por el cual se adoptan Líneas de Investigación del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia-INFOTEP” las define así: Redes comerciales en el caribe, Prácticas culturales y artísticas del caribe, Medio ambiente y desarrollo sostenible, nuevas tecnologías.

Que se reconoce como grupo de investigación científica o tecnológica al conjunto de personas que se reúnen para realizar la Política de Investigación en una temática dada, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él y producir unos resultados de reconocimiento sobre el tema de estudio.

Que las líneas del Grupo de Investigación de INFOTEP, son definidas en las siguientes temáticas: Territorio, Desarrollo, Cultura y Turismo Sostenible.

Que el INFOTEP a través de su institucionalidad busca propiciar la producción y generación de contenidos de toda la comunidad académica, fomentando espacios de investigación y socialización del conocimiento, tendencias y tecnologías, promoviendo de esta manera, la vinculación de sus miembros en las dinámicas nacionales y locales y buscando de esta manera, la solución de problemáticas en aras del desarrollo social del Archipiélago.

Que la institución busca estimular a los miembros de la comunidad educativa; profesores, estudiantes e investigadores, en la generación de contenidos a través promoción y divulgación de sus creaciones investigativas, así como, la presentación y exposición de los resultados de investigación en aquellos eventos y medios que propicien la generación de nuevo conocimiento y su aplicabilidad en la solución de temáticas locales.

Que el 19 de mayo de 2023 se suscribió el Acuerdo 020 de 2023, a través del cual se aprobó los lineamientos para el reconocimiento y asignación de incentivos por productos de ciencia, tecnología, innovación, creación artística y cultural en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia. Con el objetivo de fomentar el aumento en la generación de productos de ciencia, tecnología, innovación, creación artística y cultural por parte de los investigadores, en perspectiva del fortalecimiento de sus capacidades y visibilidad institucional.

Que de acuerdo con el cronograma propuesto a través de la Resolución 192 del 10 de noviembre de 2023, se ha dado cumplimiento a todas las actividades de la convocatoria, de la siguiente manera:

Actividad	Fecha límite
<p>Apertura y Cierre de la Convocatoria: Postulación de los productos de ciencia, tecnología e innovación, creación artística y cultural por parte de los investigadores.</p> <p>La postulación se realizará desde el envío del formulario con la producción que va a ser evaluada en la convocatoria, y la notificación electrónica de la</p>	<p>06 de Septiembre al 17 de Noviembre</p>

Actividad	Fecha límite
postulación.	
Evaluación del producto realizada por el Comité de Investigación y de Extensión: Verificación de requisitos de existencia y de calidad de los productos de ciencia, tecnología e innovación.	20 al 24 de Noviembre
Publicación de resultados preliminares.	27 de Noviembre
Período de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles.	28 y 29 de Noviembre hasta las 12:00 pm (hora Colombia)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	30 de Noviembre al 04 de Diciembre
Vinculación de la producción beneficiada al Grupo de Investigación de INFOTEP. Responsable el investigador.	05 de Diciembre
Publicación definitiva de resultados de la Convocatoria: Resolución Rectoral	06 de Diciembre

Que una vez presentadas las propuestas se realizó Acta de recepción de propuestas de la PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA para el reconocimiento de incentivos a las actividades de investigación de Ciencia, Tecnología, Innovación, Creación Artística y Cultural, realizados únicamente durante el año 2023 en el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional de San Andrés y Providencia- INFOTEP, a los 17 días del mes de noviembre de 2023, dando cumplimiento a lo expuesto en la Resolución 192 del 10 de noviembre de 2023, de la siguiente manera:

No.	Nombre del participante	Nombre del producto	Folios	Físico	Virtual	Fecha y hora
1	Ian David Criollo Cruz	III Semana Internacional de la Investigación y la Ciencia, V Simposio de la Investigación e innovación, V Encuentro de Investigación Formativa.	1		X	14 de noviembre 2023 11:04 am
2	Isabel Gallardo Livingston	Ponencia Desarrollo E Implementación De Un Aplicativo Que Permita La	1		X	16 de noviembre de 2023 11:23 pm

		Traducción Escrita Y Verbal Del Creole Sanandresano Al Español Y Del Español Al Creole				
3	Jamina Henry Talaigua	Política de Financiación de la Matricula	20		X	16 de noviembre de 2023 12:21 pm
4	Claudia Marcela Sarmiento Garzón	Ponencia "influencia de la Colombia continental en la vivienda tradicional isleña (vti) en san Andrés"	1		X	16 de noviembre de 2023 1:42 pm
5	Silvio Hudgson Reeves Lizabeth Harvey James	Software contable	1		X	16 de noviembre 2023 5:20 pm
6	Jesús Daniel Barrios Morón	II Congreso internacional de investigación formativa, ciencia, tecnología e innovación - REDCOLSI.	1		x	16 de noviembre 2023 5:38 pm
7	Luz Aida Villanueva	Ponencia: Diagnóstico sobre brecha lingüística en el aula técnica: caso San Andrés Isla	1		x	16 de noviembre 2023 7:15 pm

Que a través de resolución No 194 del 17 de noviembre de 2023, se da cierre al proceso de presentación de postulaciones y cumplimiento de los requisitos de la PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA para el reconocimiento de incentivos a las actividades de investigación de Ciencia, Tecnología, Innovación, Creación Artística y Cultural, realizados únicamente durante el año 2023 en el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional de San Andrés y Providencia- INFOTEP

Que el día 23 de noviembre de 2023 se reunió el Comité de Investigación y Extensión y se realizó el proceso de verificación de requisitos de existencia y de calidad de los productos de ciencia, tecnología e innovación postulados a la convocatoria. Y así mismo se dio un periodo para solicitud y respuesta de aclaraciones a las observaciones realizadas por dicho Comité. A través de Acta 001 del Comité de Investigación y Extensión se publicaron los resultados preliminares, que fueron los siguientes:

Productos preaprobados:

- Ian David Criollo Cruz
- Jesús Daniel Barrios Morón
- Isabel Gallardo Livingston

Con solicitud de aclaraciones:

- Claudia Marcela Sarmiento Garzón: Registrar el producto en el CvLAC, y comunicar a Investigación para su validación y vinculación al GrupLAC.

No aprobados:

- Jamina Henry Talaigua, La normativa presentada fue desarrollada para la misma institución que otorga aval al producto. Esto establece MINCIENCIAS: No se tendrá en cuenta dentro de esta definición de Regulaciones, Normas, reglamentos o legislaciones, los siguientes documentos, documentos maestros de autoevaluación de programas académicos, documentos relacionados con fines de acreditación, proyectos educativos, reglamentos de posgrados, reglamentos docentes, reglamentos de pregrado, reglamentos de régimen discente y demás relacionados, y todas aquellas regulaciones, normas, reglamentos y/o legislaciones que se desarrollen para las mismas instituciones que otorguen aval a los mencionados productos.
- Silvio Hudgson Reeves, Envío un segundo email, con el soporte del producto postulado. El segundo email fue posterior a la fecha límite establecido en el cronograma.
- Luz Aida Villanueva Mancilla, No hace parte de la población a quien va dirigida la presente convocatoria: "...Que la presente convocatoria está dirigida a todos los que ostenten la calidad de investigadores vinculados a INFOTEP; sean profesores de cátedra, de planta y administrativos; y quienes a su vez, sean integrantes activos del Grupo de Investigación de INFOTEP."
- Luz Amparo Sanabria James, Aunque cumple con todos los requerimientos, la presentación de su producto fue enviado posterior a la fecha límite establecido en el cronograma.

Con base en lo expuesto, el Rector del INFOTEP,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar a conocer los resultados definitivos de la PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA para el reconocimiento de incentivos a las actividades de investigación de Ciencia, Tecnología, Innovación, Creación Artística y Cultural, realizados únicamente durante el año 2023 en el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional de San Andrés y Providencia- INFOTEP

ARTÍCULO SEGUNDO: Se publica el listado definitivo de productos elegibles, de acuerdo a lo establecido en la resolución No. 192 del 10 de noviembre de 2023.

No.	Nombre	Producto	Calidad
1	Ian Criollo Cruz	“Potencialidad del laboratorio de innovación de Infotep San Andrés Islas: Una oportunidad de desarrollo sostenible”. En el marco de III semana internacional de la investigación y la ciencia, V Simposio de la investigación e innovación, V Encuentro de investigación formativa.	Ponente
2	Jesús Barrios	II Congreso Internacional de Investigación Formativa, Ciencia, Tecnología e Innovación - RedCOLSI agosto 2023.	Organizador
3	Isabel Gallardo	“Desarrollo e implementación de un aplicativo que permita la traducción escrita y verbal del creole sanandresano al español y del español al creole”. En el marco de III semana internacional de la investigación y la ciencia, V Simposio de la investigación e innovación, V Encuentro de investigación formativa.	Ponente
4	Claudia Sarmiento	“Influencia de la Colombia continental en la vivienda tradicional isleña en San Andrés”. En el marco de III semana internacional de la investigación y la ciencia, V Simposio de la investigación e innovación, V Encuentro de investigación formativa.	Ponente

ARTICULO TERCERO : La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en San Andrés Isla, a los cinco (6) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CHARLES GALLARDO HUMPHRIES
Rector

Elaboro: S. Castellanos
Revisó: I. Criollo/ J. Henry
Aprobó: C. Gallardo

